



## Multado por conducir borracho y sin carné mientras le hacían una felación

Hay multas curiosas, exageradas... y luego esta, que explica cómo un hombre conducía en Murcia mientras estaba ebrio, sin carné... mientras la copiloto le hacía una felación!

No recomendamos estas prácticas, aunque el protagonista se lo estuviera pasando bien, porque el peligro para él, su acompañante y el resto de vehículos era más que evidente.

Por si fuera poco, el coche tampoco tenía la ITV en regla, como explica *La Opinión de Murcia*, donde se detalla que el vehículo era un Audi A4.

Todo este cúmulo de circunstancias le supuso una serie de multas como una de 80 euros por «conducir el vehículo reseñado sin mantener la propia libertad de movimientos; la acompañante tenía la cabeza en la entrepierna del conductor, el cual lleva los pantalones bajados hasta los tobillos».

Además, el hombre se dejará por el camino varios puntos del carné por dar

positivo en alcoholemia. Bueno, eso cuando tenga el carné en regla, porque lo que presentó fue una licencia extranjera i y caducada! En definitiva, un imprudente como pocos al volante.